



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: ANÁLISIS MUSICAL.

Titulación: GRADO EN PRODUCCIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO.

Carácter: OBLIGATORIA.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 3º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: Carlos Sagi.

Presentación de la asignatura:

Comprender y evaluar composiciones musicales desde una perspectiva técnica y artística. A través del estudio de teoría musical, análisis de partituras y escucha crítica, los estudiantes aprenden a identificar y descomponer los elementos clave de la música, como la armonía, el ritmo y la forma. La asignatura abarca una variedad de estilos y géneros musicales, y examina el contexto histórico y cultural de las composiciones. Además, se muestra cómo aplicar estos conocimientos en la producción musical para crear, grabar, mezclar y masterizar proyectos musicales con una comprensión profunda de su estructura y elementos constitutivos.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Contenidos (CON)	A1	Identificar las características formales y estilísticas de los lenguajes musicales clásicos y contemporáneos.
	A2	Comparar entre sí diferentes géneros para aplicar sus características sonoras de manera creativa e interdisciplinaria a la producción musical.
	A5	Desarrollar la percepción a través del diseño y la composición sonora y musical.
	A8	Reconocer las posibilidades de difusión de obras o producciones musicales y sonoras expandidas e interdisciplinarias.
Habilidades (COM)	B5	Manejar herramientas y conocimientos necesarios para el desarrollo de investigaciones que reflexionen sobre los quehaceres en/de la producción musical y sonora y sus



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

		diferentes lenguajes y manifestaciones.
	B7	Investigar de manera innovadora en el área de la producción musical y sonora, tanto en la práctica como en la teoría.
Destrezas (H)	C4	Organizar los distintos procesos, tanto técnicos como artísticos, de producción musical y sonora.
	C5	Contrastar prácticas musicales y sonoras, identificando sus diferentes géneros y lenguajes.

Contenido de la Asignatura

1. Análisis armónico, formal e instrumental.
 - 1.1. Tonalidad mayor y menor.
 - 2.1. Modalidad y subespecies.
 - 3.1. Modulación y estructura formal.
2. Análisis auditivo.
 - 1.1. Timbre y organología.
 - 2.1. Agógicas y dinámicas temporales.
 - 3.1. Ritmo, acento, compás y duración.
 - 4.1. Formas musicales simples y compuestas.
3. Análisis de partituras orquestales.
 - 1.1. Coloración y formato.
 - 2.1. Funciones y organización tonal.
 - 3.1. Terrazas sonoras y simultaneidad musical.
4. Análisis Estético.
 - 1.1. Música clásica, moderna, contemporánea y experimental.
 - 2.1. Escucha crítica de la música y el sonido.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudio de casos.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	16	100
AF2: Clase prácticas.	27	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	27	20
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales).	3	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	75	0
AF6: Pruebas de evaluación.	2	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante.	5	15
SE2 Evaluación de trabajos.	20	40
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes.	30	60

El estudiantado posee dos opciones de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con una convocatoria/año.
- En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio del sistema de evaluación escogido por el estudiante a lo largo del



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

curso.

- El estudiante que desee acogerse a la evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura.
- El docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios como la participación, la actitud, el grado de desempeño, aprovechamiento del estudiante, etc., la posibilidad de permitir que éste continúe en la convocatoria ordinaria, si su asistencia mínima supera el 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30% no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Lester, J. (2005). Enfoques analíticos de la música del siglo XX. Akal.
- García Laborda. J.M. (2004). La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas. Doble J.
- Gauldin, R. (2019). La práctica armónica en la música tonal. Akal.

Bibliografía Complementaria

- Roldán S., R. (2015). Introducción al análisis musical. Ediciones Si bemol.
- Koenig, D. M. (2014). Spectral Analysis of Musical Sounds. Oxford University Press.
- Benjamin, T., Horvit, M., Nelson, R. (2006). Music for Analysis. Oxford University Press.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- <https://musicacontemporanea.wordpress.com/category/articulos/analisis-musical/>
- <https://www.cuadernodeejerciciosdearmoniamoderna.com/analisis-de-un-standard-de-jazz/>
- <https://sonograma.org/2018/06/analisis-y-revision-estetica-de-los-estilos-en-el-jazz/>